

	ALCALDIA DE LA ARGENTINA HUILA NIT. 891.180.205-7		PROCESO GESTION ADMINISTRATIVA
	FORMATO APROBACIÓN GARANTÍAS CONTRACTUALES		
	CODIGO: F-GA-055	VERSION: 01	FECHA APROBACION: ENERO DE 2024
Página 1 de 4			

APROBACIÓN DE GARANTÍAS SEGÚN CLAUSULADO N° 274 DE 2025, DERIVADO DEL PROCESO SAMC-SPDE-009-2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA Y AC INGENIERIA DE COLOMBIA SAS

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO	
NÚMERO DEL CLAUSULADO	274 DEL 2025
FECHA DEL CONTRATO	21 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA ACTA DE INICIO:	26 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE OTROSI No 01:	27 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE SUSPENSION:	30 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE REINICIO:	31 DE ENERO DE 2026
FECHA DE OTROSI No 02:	20 DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE OTROSI No. 03:	21 DE MARZO DE 2026
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA
NOMBRE Y C.C DEL CONTRATISTA:	AC INGENIERIA DE COLOMBIA SAS. NIT: 830.507.947 – 8
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE URBANO, UBICADO EN LA CALLE 4 NO. 4-13, DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA, DESTINADO AL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$135.620.000,00) M/CTE IVA INCLUIDO
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:	SESENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS (\$67.000.000) M/CTE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	DOSCIENTOS DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$202.620.000) M/CTE
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	El plazo máximo estimado para la ejecución total es de DOS (02) MESES del calendario; previo cumplimiento, perfeccionamiento, legalización del contrato y acta de Inicio.
PLAZO ADICIONAL No. 1 DEL CONTRATO:	TREINTA (30) DIAS CALENDARIOS MAS
PLAZO ADICIONAL No. 2 DEL CONTRATO:	VEINTE (20) DÍAS
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:	El plazo máximo estimado para la ejecución total es de TRES (03) MESES VEINTE (20) DIAS del calendario; previo cumplimiento, perfeccionamiento, legalización del contrato y acta de Inicio.

IDENTIFICACIÓN DE LA GARANTÍA	
PÓLIZA DE SEGURO DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO – SEGÚN OTROSI NO. 03	
Número de la póliza:	11 – 44 – 101270446 ANEXO 6
LUGAR Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LAS GARANTÍAS:	BOGOTÁ, D.C. 27 DE MARZO DE 2026
Compañía aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.

	ALCALDIA DE LA ARGENTINA HUILA NIT. 891.180.205-7		PROCESO GESTION ADMINISTRATIVA	
	FORMATO APROBACIÓN GARANTÍAS CONTRACTUALES			
	CODIGO: F-GA-055	VERSION: 01	FECHA APROBACION: ENERO DE 2024	Página 2 de 4

Nombre y C.C del tomador:	AC INGENIERIA DE COLOMBIA SAS. NIT: 830.507.947 – 8
Nombre del Asegurado	MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA
Nombre del beneficiario:	MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA
Objeto de la póliza:	CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LIMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA: OBJETO DE LA GARANTIA: AMPARAR EL PAGO DE LAS MULTAS, LA CLAUSULA PENAL PECUNARIA CONVENIDAS DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS EN EL CONTRATO CLAUSULADO No 274 DEL 2025, CUYO OBJETO ES CONTRATO DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE URBANO, UBICADO EN LA CALLE 4 NO. 4-13, DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA, DESTINADO AL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA TENDRÁ UNA VIGENCIA POR EL TERMINO DE 5 AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN LA CUAL SE RECIBE A SATISFACCIÓN LA OBRA. POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO OTROSI No 3 PRORROGA DE FECHA 21 DE MARZO DE 2026, SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA TAL COMO SE RELACIONA EN LA DISTRIBUCION DE LOS AMPAROS. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

RIESGOS AMPARADOS							
ITEM	TIPO DE AMPARO	VIGENCIA DE AMPARO		MONTO DEL AMPARO	APROBADO		OBSERVACIONES
		DESDE	HASTA		SI	NO	
1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	26/11/2025	15/08/2026	\$20.262.023,00		X	
2	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	26/11/2025	15/04/2029	\$20.262.023,00		X	
3	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARTA 5 AÑOS		\$40.524.046,00		X	

	ALCALDIA DE LA ARGENTINA HUILA NIT. 891.180.205-7		PROCESO GESTION ADMINISTRATIVA	
	FORMATO APROBACIÓN GARANTÍAS CONTRACTUALES			
	CODIGO: F-GA-055	VERSION: 01	FECHA APROBACION: ENERO DE 2024	Página 3 de 4

4	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION ANTICIPO	DEL	26/11/2025	15/08/2026	\$40.686.000,00		X	
---	--	-----	------------	------------	-----------------	--	---	--

APROBACIÓN DE LA PÓLIZA		
¿LA PÓLIZA ES APROBADA?	SI	NO
	X	
OBSERVACIONES		
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:		
06 DE MAYO DE 2026		

IDENTIFICACIÓN DE LA GARANTÍA	
PÓLIZA DE SEGURO DE GARANTÍA ÚNICA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL – SEGÚN OTROSI No 03	
Número de la póliza:	11 – 40 – 101085838 ANEXO 5
LUGAR Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LAS GARANTÍAS:	BOGOTÁ, D.C. 27 DE MARZO DE 2026
Compañía aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Nombre y C.C del tomador:	AC INGENIERIA DE COLOMBIA SAS. NIT: 830.507.947 – 8
Nombre del Asegurado	MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA
Nombre del beneficiario:	MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA Y/O TERCEROS AFECTADOS
Objeto de la póliza:	CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 – 1329-P-06-00000-E-RCE-002ª-D00I / 31-03-22-1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LIMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA: OBJETO: INDEMNIZAR LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS PATRIMONIALES Y ETRAPATRIMONIALES SIEMPRE QUE DERIVEN DE UN DAÑO FISICO Y/O MATERIAL IMPUTABLES AL TOMADOR Y/O ASEGURADO DE LA PÓLIZA, Y CAUSADOS POR LESIONES, MUERTE Y/O DAÑOS A LA PROPIEDAD DE TERCEROS Y DERIVADOS DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CLAUSULADO No 274 DEL 2025, CUYO OBJETO ES CONTRATO DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE URBANO, UBICADO EN LA CALLE 4 NO. 4-13, DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA, DESTINADO AL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO OTROSI No 3 PRORROGA DE FECHA 21 DE MARZO DE 2026, SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA TAL COMO SE RELACIONA EN LA DISTRIBUCION DE LOS AMPAROS.

	ALCALDIA DE LA ARGENTINA HUILA NIT. 891.180.205-7		PROCESO GESTION ADMINISTRATIVA	
	FORMATO APROBACIÓN GARANTÍAS CONTRACTUALES			
	CODIGO: F-GA-055	VERSION: 01	FECHA APROBACION: ENERO DE 2024	Página 4 de 4

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

RIESGOS AMPARADOS							
ITEM	TIPO DE AMPARO	VIGENCIA DE AMPARO		MONTO DEL AMPARO	APROBADO		OBSERVACIONES
		DESDE	HASTA		SI	NO	
1	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	26/11/2025	15/04/2026	\$350.181.000,00	X		
2	DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	26/11/2025	15/04/2026	\$350.181.000,00	X		
3	PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	26/11/2025	15/04/2026	\$350.181.000,00	X		
4	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	26/11/2025	15/04/2026	\$350.181.000,00	X		
5	GASTOS MEDICOS	26/11/2025	15/04/2026	\$350.181.000,00	X		
6	RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	26/11/2025	15/04/2026	\$350.181.000,00	X		
7	VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	26/11/2025	15/04/2026	\$350.181.000,00	X		

APROBACIÓN DE LA PÓLIZA		
¿LA PÓLIZA ES APROBADA?	SI	NO
	X	
OBSERVACIONES		
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:	06 DE MAYO DE 2026	

Aprobado en la plataforma SECOP II.

Proyectó: Niyibeth Cárdenas Guzmán
Contratista